Gachancipá: 9 de octubre de 2026

Señores:
Municipio de Tausa

En atención a su amble solicitud, nos permitimos realizar la siguiente cotización

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	VALOR IVA 19%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**TIQUETES AÉREOS:** Tiquetes aéreos ida y vuelta en aerolínea comercial legalmente operando en Colombia: Ruta: (Bogotá – Santa Marta) y (Santa Marta – Bogotá). El servicio debe incluir: Equipaje de cabina (10 kg) y artículo personal/morral de mano, asignación de sillas contiguas por grupos, check-in, impuestos y tasas aeroportuarias, tiquete tipo turista. Para 110 adultos mayores, 3 personas de apoyo del centro día semillas de amor y 2 funcionarios de la alcaldía municipal del área de salud y desarrollo social.	Tiquete ida y regreso	115	1.168.067,23	221.932,77	1.390.000,00	159.850.000,00

2	**TRANSPORTE TERRESTRE AEROPUERTO HOTEL – HOTEL AEROPUERTO:** Servicio de transporte terrestre especial y exclusivo en la ciudad de Santa Marta en buses de turismo dotados con aire acondicionado y cinturones de seguridad. Incluye los trayectos Aeropuerto Simón Bolívar al Hotel. La distribución de los usuarios en los vehículos deberá coordinarse previamente para garantizar la comodidad y seguridad de las personas mayores. Incluye conductor, combustible, peajes, parqueaderos, pólizas de seguro de pasajeros, sonido, revisión técnico-mecánica y SOAT vigente, además de todas las condiciones necesarias para el desplazamiento seguro.	Servicio	115	38.000,00	N/A	38.000,00	4.370.000,00

3	**ALOJAMIENTO:** Alojamiento de 3 días/ 2 noches en Hotel, ubicado frente al mar o con acceso directo a zona de playa. Se debe contar con Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente, las habitaciones deben ser de acomodación doble o triple (camas individuales, no camarotes), con aire acondicionado, TV por cable, baño privado con toallas y kit de aseo, piscina para adultos, zonas de descanso, red Wi-Fi, servicio de lavandería y ascensores o accesibilidad en planta baja para personas mayores con movilidad reducida. Debe incluir seguro hotelero por persona.	Persona	115	495.798,32	94.201,68	590.000,00	67.850.000,00
4	**ALIMENTACIÓN COMPLETA E HIDRATACIÓN (ILIMITADO):** Servicio de alimentación tipo buffet con menús balanceados, agua potable ilimitada e hidratación constante dentro del hotel. La alimentación	Persona	115	515.000,00	N/A	515.000,00	59.225.000,00

	debe incluir las siguientes características: 2 Desayunos, 2 Almuerzos y 2 Cenas, más Snacks y refrigerios diurnos y nocturnos, se debe tener presente la adaptación de la alimentación de las personas mayores con dietas especiales (hipertensos, diabéticos, etc.).						
5	**TRANSPORTE VISITA CENTRO HISTÓRICO Recorrido histórico y cultural por la ciudad de Santa Marta.** Hora de salida: 2:30 p. m. Hora de finalización: 6:40 p. m. Punto de salida: El Rodadero. El plan incluye: - Paseo en chiva rumbera por la ciudad. - Recorrido guiado. - City Tour histórico y cultural. Lugares a visitar (panorámicos y guiados): - Estatua de Carlos "El Pibe" Valderrama. - Monumento a Guillermo Cubillos, La Piragua. - Visita panorámica a la Quinta de San	Persona	115	130.000,00	N/A	130.000,00	14.950.000,00

	Pedro Alejandrino. - Recorrido guiado por el Centro Histórico. - Parque Bolívar. - Museo del Oro Tairona. - Parque de los Novios. - Catedral de Santa Marta. - Otros atractivos turísticos de la ciudad						
6	**PASADÍA:** Tour a playa blanca traslados en lancha ida y regreso desde muelle de Rodadero - Santa Marta con ingreso al centro de vida marina, incluye almuerzo: Arroz de coco o blanco Ensalada Patacones Sopa Proteína: cerdo, pollo, o pescado Un vaso de gaseosa	Persona	115	184.873,95	35.126,05	220.000,00	25.300.000,00
7	**NOCHE DE INTEGRACIÓN CULTURAL** Evento nocturno privado con ambientación musical, concurso de baile, animación, hora loca, puede incluirse alguna temática, shows, talentos, karaoke	Servicio	115	67.226,89	12.773,11	80.000,00	9.200.000,00

	entre otros se debe contar con bebidas.						
8	**CARNET y/o escarapela DE IDENTIFICACIÓN:** Carnet plástico y/o escarapela de identificación para cada asistente con identificación plena y números de contacto en caso de emergencia.	Unidad	115	5.798,32	1.101,68	6.900,00	793.500,00
9	**MEDICO:** Deberá contar con PROFESIONAL EN MEDICINA MÉDICO Dedicación 100% Cantidad de profesionales 1> servicio por 3 días. El profesional ofertado como Médico deberá acreditar lo siguiente: a) Un profesional en Medicina b) Experiencia profesional no menor de dos (02) años, contada desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Servicio	1	2.100.000,00	N/A	2.100.000,00	2.100.000,00
10	**AUXILIARES DE ENFERMERÍA** Dedicación 100% Cantidad de profesionales: 2, servicio por 3 días. Las Auxiliares de enfermería deberá acreditar lo siguiente: a) Técnico en	Servicio	2	1.200.000,00	N/A	1.200.000,00	2.400.000,00

	Auxiliar de enfermería b) Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, debe aportar RETHUS						
11	**PERSONAL DE LOGÍSTICA** Dos (2) guías turísticos que deberán acreditar lo siguiente: Formación técnica o tecnóloga en guianza turística, que cuenten con Tarjeta profesional no menor de un (1) año de expedición.	Servicio	2	756.302,52	143.697,48	900.000,00	1.800.000,00
12	Seguro Todo Riesgo para los asistentes	Persona	115	18.487,39	3.512,61	22.000,00	2.530.000,00
VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS							350.368.500,00

VALOR TOTAL: $350’368.500
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS
FORMA DE PAGO: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

JAIME ANDRÉS MOLINA PRIETO
NIT: 1003704475-9
XS PRODUCCIONES
VEREDA SAN MARTIN KILOMETRO 44 -45
GACHANCIPÁ - CUNDINAMARCA
CEL: 3125145124